

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución de rectificación de error y ampliación del plazo de la licitación convocada para la contratación del control de legionelosis en los edificios deportivos municipales y EDAR del C.F. Varea.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Pablo Santaolalla Montoya

Vocal: Eduardo Gil Arraiz

Secretario: Laura Landaluce Manero

Asisten: Juan Luis Ortega

Comienzo: 9.20 h

Terminación: 9.30 h

II. Consideraciones de la mesa

1. Con fecha 15 de noviembre de 2023, el Consejo de administración de Logroño Deporte aprobó el pliego de condiciones generales para la contratación del control de legionelosis en los edificios deportivos municipales y EDAR del C.F. Varea
2. Con fecha 15 de noviembre de 2023, fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación para la contratación arriba indicada, con fecha límite de presentación de solicitudes el 30 de noviembre de 2023, a las 14 horas.
3. Examinado las condiciones exigidas a los licitadores en el pliego técnico se advierte que en la cláusula sexta se exige como requisito que las empresas licitadoras tengan sede social o delegación en Logroño, circunstancia contraria a la Ley de Contratos por vulnerar el principio de libre concurrencia.

III. Acuerda

Primero: Proceder a la rectificación del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del control de legionelosis en los edificios deportivos municipales y EDAR del C.F. Varea, mediante la eliminación de la cláusula sexta del pliego de prescripciones técnicas, dejando sin efecto el requisito a cumplir por los licitadores establecido en la misma y consistente en tener domicilio social o delegación en Logroño.



Segundo: Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 7 de diciembre de 2023, a las 14 horas.

Tercero: Publicar esta resolución en el perfil de contratante.

Logroño, a 22 de noviembre de 2023